

Jurdana Uriarte Lejarraga, secretaria general del Ayuntamiento de Bermeo, certifico que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha acordado lo siguiente el 25-04-2023:

5.- APROBAR LA CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA LOKALBIDE DE 2023

Objeto

Aprobar la convocatoria de la subvención del programa Lokalbide de 2023

Antecedentes

Primero: Uno de los ejes fundamentales del Ayuntamiento de Bermeo es la dinamización del casco viejo de Bermeo y el impulso del desarrollo económico.

Segundo: El objetivo de la subvención Lokalbide es, por un lado, convertir el casco viejo en un espacio atractivo para las personas emprendedoras y darle vida y, por otro, dar visibilidad a los locales vacíos sin actividad.

Tercero: Desde la publicación de la subvención de Lokalbide hasta la actualidad, quince personas emprendedoras han abierto su negocio. En la convocatoria del 2021 se han abierto 5 empresas y en la convocatoria del 2022 10 empresas.

Cuarto: La modificación de las bases de la subvención del programa Lokalbide de 2023 se aprobó en el Pleno celebrado el 31 de marzo de 2023.

Argumentos

Primero: Tras la aprobación de la modificación de las bases de la subvención del programa Lokalbide de 2023 en el Pleno celebrado el 31 de marzo de 2023, se debe aprobar la convocatoria.

Segundo: En cuanto a la facultad de resolver, de acuerdo con las delegaciones aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2037, de 16 de junio de 2022, corresponde a la Junta de Gobierno Local aprobar las convocatorias de concesión de subvenciones.

Acuerdo

Esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad, HA ACORDADO lo siguiente:



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E7000C5C4B00X706E6D017C1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. -
02/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/05/2023
13:38:13

EXPEDIENTE ::
2023IDA_ERA_0023
Data: 14/02/2023
Lekua: Bermeon
Erregistro unitadea:
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000C5C4B00X706E6D017C1



PRIMERO: Aprobar la convocatoria de la subvención del programa Lokalbide de 2023

SEGUNDO: Comunicar a la Base de Datos la información requerida por la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

TERCERO: Dar cuenta de este acuerdo al Departamento de Secretaría y a Beruala.

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo en el siguiente Pleno.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la siguiente certificación, apercibiéndole que el acuerdo se encuentra en un acta que se encuentra pendiente de aprobación y por lo tanto sujeto a su aprobación definitiva (según el artículo 206 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), por orden y con el visto bueno del alcalde Aritz Abaroa Cantuariense.

Firma y fecha a pie de página.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E7000C5C4B00X7O6E6D0I7C1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. -
02/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/05/2023
13:38:13

EXPEDIENTE ::
2023IDA_ERA_0023
Data: 14/02/2023
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadeak:
Erregistro nagusia

CSV: 07E7000C5C4B00X7O6E6D0I7C1

